



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 02 MAR. 2020

VISTO:

La nota CUDAP N° 10151/19 presentada por las Profesoras Julieta del Prato, Florencia Olivero y María Marta Peliza, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto se solicita aval académico para la publicación del libro "Literatura-Lingüística: investigaciones en la Patagonia XI".

Que dicho libro es el resultado de la compilación de los trabajos presentados en el XIIIº Encuentro de difusión de Proyectos de Investigación del ILLPAT (Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia), desarrollado durante los días 30 al 31 de Agosto y 1º de Septiembre del 2017 en nuestra Ciudad.

Que las profesoras Julieta del Prato, Florencia Olivero y María Marta Peliza son las compiladoras de la publicación.

Que dicho aval es un requisito necesario para iniciar los trámites de edición en EDUPA.

Que corresponde otorgar aval académico.

Que es política de la Facultad apoyar las actividades investigativas y sus producciones científicas

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 16 y 17 de diciembre, ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la edición del libro "Literatura-Lingüística: investigaciones en la Patagonia XI", compilado por las Profesoras Julieta del Prato, Florencia Olivero y María Marta Peliza.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSO-SJB: 081.-20

dsm
nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente